



DECRETO ALCALDICIO N° 1197

APRUEBA SUBVENCION QUE INDICA.

REQUINOA,

04 MAY 2020

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

La Carta de fecha 29 de agosto de 2019, del C.D. Los Lirios, mediante el cual solicitan Subvención Municipal – 2020, por un monto total de \$ 6.000.000 para la ejecución del proyecto “Mantenión, cuidados y reparaciones Estadio Municipal Italo Marchant, Año 2020”.

Que la organización Comunitaria Funcional cuenta con Personalidad Jurídica, Directorio vigente y se encuentra inscrita en el Registro de Receptores de Fondos Públicos.

El Certificado N° 046 de fecha 23.04.2020 del Secretario Municipal mediante el cual certifica que en Sesión Ordinaria N° 122 de Concejo Municipal de fecha 23.04.2020, el Honorable Concejo Municipal, aprobó otorgar subvención a la organización al C.D. Los Lirios, con un monto total de \$ 4.000.000, para la ejecución del Proyecto “Mantenión, cuidados y reparaciones Estadio Municipal Italo Marchant, Año 2020”.

El Decreto Alcaldicio N° 3585 de fecha 12.12.2019, que aprueba Presupuesto Municipal año 2020.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2.006.-

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 Sobre procedimientos administrativos.

DECRETO :

APRUEBASE otorgar una Subvenciones 2020 a la Organización:

C.D. LOS LIRIOS, Rut 71.104.600-3, por un monto total de \$ 4.800.000 la cual se utilizará en la ejecución del Proyecto **“Mantenión, cuidados y reparaciones Estadio Municipal Italo Marchant, Año 2020”**.

Gírese el monto antes indicado en cuotas (2), de acuerdo a disponibilidad presupuestaria, siendo la 1° por un monto total de \$ 2.000.000 durante el transcurso del mes de mayo de 2020 y el saldo en el transcurso del año 2020.

IMPUTESE el gasto a la Cuenta N° 215.24.01.004.000.000 “Transferencias Organizaciones Comunitarias”, del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/FNM/mavs

DISTRIBUCION :

Secretaría Municipal (1)
Dirección de Adm. y Finanzas (1)
Dirección de Des. Comunitario (1)
Archivo Subvenciones (1)



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE